



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No.
CO1.PCCNTR. 9140615 de 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CAUCA CENTRO AGROPECUARIO
CONTRATO NRO.	CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9140615 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CAMPESENA Y/O FULL POPULAR PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS Y A LA RED DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SENA CENTRO AGROPECUARIO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
CONTRATISTA	CAROL VIVIANA PALECHOR MAÑUNGA
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$23.529.633

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CCS 100047693
CERTIFICADO O ANEXO	SI
FECHA EXPEDICIÓN	27 DE ENERO DE 2026
FECHA APROBACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2026	30/10/2026	2.352.963,30
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.527.033	\$ 4.527.033	\$23.259.633	%19.463
\$ 4.683.150	\$9.210.183	\$18.732.600	%39.597
\$ 4.683.150	\$13.893.333	\$14.049.450	%59.731
\$ 4.683.150	\$18.576.483	\$9.366.300	%79.865

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante la ejecución del contrato, y específicamente en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se presentaron situaciones de orden público en el departamento del Cauca que afectaron de manera directa el normal desarrollo de las actividades programadas. Dichas circunstancias, ajenas a la voluntad del contratista y de la entidad, impidieron el desplazamiento a los territorios y la realización efectiva de las acciones formativas previstas, generando con ello la imposibilidad material de dar cumplimiento a las metas físicas y presupuestales establecidas para dicho periodo.

En consecuencia, resulta necesario reconocer el tiempo no ejecutado por causas de fuerza mayor, ajustando el valor correspondiente al mes de junio de 2026 a periodo completo, y prorrogando el plazo del contrato hasta el 30 de julio de 2026, con el fin de garantizar la efectiva ejecución de las actividades pendientes.

Ahora bien, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para la vigencia, así como la continuidad y calidad de los procesos de formación profesional integral en el programa especial CAMPESENA y/o Full Popular, se hace necesario suscribir el presente Otro Sí en Tiempo.



El instructor objeto de la presente modificación cuenta con el perfil, la experiencia y la disponibilidad requerida, lo cual garantiza la continuidad del proceso formativo, la atención oportuna a los aprendices y el cumplimiento de las metas de ejecución física y presupuestal programadas.

Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente viable la suscripción del presente Otro Sí, en aras de fortalecer la capacidad operativa del proceso de formación y asegurar el logro de los objetivos institucionales propuestos.

6. SOLICITUD

Conforme a lo expuesto, se solicita que mediante el presente Otro Sí al contrato No. CO1.PCCNTR.9140615/2026, suscrito entre CAROL VIVIANA PALECHOR MAÑUNGA y el Centro Agropecuario Regional Cauca, se adicione en tiempo el contrato, precisando que el valor correspondiente al mes de junio de 2026 se ajusta a periodo completo, en razón de la afectación por orden público presentada entre el 01 y el 30 de junio de 2026, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de julio de 2026.

Para constancia se firma en Popayán a los 30 días del mes de junio de 2026.

JOSE ALIRIO COBO LEMOS

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9140615 de 2026.